

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL
PRESENTADO POR JOSE AMADO URBANO LASSO, CANDIDATO A LA
ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE CARTAGO NARIÑO
2020 – 2023.**

“UN GOBIERNO DE GESTIÓN CON INCLUSION SOCIAL”

San Pedro de Cartago Nariño, junio de 2019

¿QUIÉN ES JOSE AMADO URBANO LASSO?

Soy JOSE AMADO URBANO LASSO, oriundo de este Municipio, nacido en la vereda Martin, hijo de MARCO ANTONIO URBANO Y EMERCIANA LASSO, campesinos de esta localidad también; quienes me inculcaron entre otros valores el respeto, trabajo, compromiso, humildad y vocación de servicio. Curse mis estudios en el Colegio Nacional Juanambu, obteniendo mi título de bachiller académico en el año 1981.

La vocación de servicio a la comunidad se vio reflejada desde una edad muy temprana, porque a los diecisiete años, en el año 1977, fui elegido Presidente de la Junta de Deportes de la Vereda Martin, que en esa época pertenecía al Municipio de Arboleda Berruecos. Posteriormente, en el año 1980 fui elegido Presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Martin, siendo reelegido por dos periodos más. Con la convicción de seguir sirviendo a mi comunidad Cartagüeña, propuse mi candidatura al Concejo Municipal en el año 1998, siendo elegido para un periodo de tres años hasta el año 2000. Posterior a esto, fui elegido Alcalde de nuestro Municipio por primera vez en el periodo 2004-2007 y por segunda vez para el periodo 2012-2015, resaltando que nuestro trabajo se ha sido destacado a nivel nacional, por ejemplo, en el año 2015 nuestro Municipio y bajo nuestra Administración fue premiado por la adecuada gestión fiscal de los recursos.

A lo largo de esta trayectoria política, he adquirido innumerables conocimientos que han permitido consolidar una gran experiencia e idoneidad para asumir el mandato; además teniendo en cuenta que mi trabajo por ayudar a mi comunidad nunca terminará, he propuesto mi nombre a la Alcaldía de nuestro Municipio nuevamente, con el único objetivo de mitigar la inmensidad de necesidades de los habitantes del Municipio de San Pedro de Cartago. Existen grandes retos para el próximo cuatrienio, pero vamos lograrlos con su ayuda.

Quiero contarles que la decisión incursionar en la política y el hecho de postular mi candidatura nuevamente, ha impedido que en muchos años este no

presente en mi familia y los he dejado a un lado; pero siempre he tenido vocación de servicio a mi comunidad, buscando siempre su bienestar, que finalmente es el alimento gratificante a esta labor.

En JOSE AMADO seguirán encontrando siempre un amigo, que sin importar el lugar o cargo que asuma, siempre encontrarán en mí los valores inculcados por mis padres, en especial la humildad y la vocación de servicio.

INTRODUCCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Como ciudadano Cartagüeño y teniendo en cuenta la experiencia política adquirida y partiendo de que día a día existen necesidades que pueden ser mitigadas desde la Administración Municipal, he decidido postularme a la ciudadanía del Municipio de San Pedro de Cartago Nariño, como candidato a la Alcaldía para el periodo 2020 - 2023. Dentro de mis propósitos se encuentra como principal acción el trabajo conjunto con los habitantes del Municipio de San Pedro de Cartago, en búsqueda del desarrollo y un mejor futuro para quienes con esfuerzo y empeño tenemos la capacidad y credibilidad de luchar por lo que hemos considerado importante y propio, buscando siempre el bienestar de la gente a través de una gestión activa y competitiva.

Se ha demostrado en nuestras administraciones anteriores la capacidad de gestión para materializar proyectos en nuestro Municipio y debido a la inmensidad de necesidades, esta administración estará encaminada al fortalecimiento del sector social y comunitario. A nuestro sector agrícola se brindará un apoyo y búsqueda de industrializar y diversificar los cultivos de nuestro Municipio para ayudar a nuestros agricultores; también se continuará de manera prioritaria con políticas públicas encaminadas a cuidar y preservar el Medio ambiente, cuencas y microcuencas de áreas estratégicas; buscando incluir a diversos sectores de nuestro Municipio para seguir mejorando nuestro hábitat con el objetivo de lograr una óptima calidad de vida de nuestros habitantes y de las futuras generaciones.

Seguiremos apostándole al desarrollo de la infraestructura de nuestro Municipio, buscando proyectos a nivel Departamental y Nacional para traer recursos que serán invertidos en la adecuación, mejoramiento y creación de escenarios deportivos, culturales, de salud, educativos y de mejoramiento vial. Se desarrollarán programas que permitan la inclusión social y la diversificación cultural, que permita la participación y apoyo de la ciudadanía desde nuestra administración de todos los sectores mayoritarios; además, implementaremos acciones encaminadas a proteger a las personas en situación de discapacidad, sectores minoritarios y equidad de género.

Se buscará posicionar cultural, turística y gastronómicamente para activar y seguir potenciando nuestro Municipio, que permita un beneficio económico a toda nuestra comunidad Cartagüeña. A nivel deportivo, se buscará mantener a nuestro Municipio como un icono del deporte local y regional, desarrollando y fortaleciendo escuelas de formación deportiva, realizando campeonatos, encuentros y eventos de la infinidad de deportes que practican nuestros habitantes y los ciudadanos de la región; esto permitirá la activación del comercio directo para todos nuestros habitantes.

Con nuestra experiencia continuaremos buscando a nivel regional que nuestro Municipio se posicione en los primeros lugares en relación con la gestión fiscal, para lograr la incorporación mayores recursos.

Por todos estos intereses conjuntos y de acción social hoy los invito a que apoyen con su voto mi candidatura a la Alcaldía de nuestro Municipio, con el objetivo de seguir brindando mayor desarrollo y calidad de vida a nuestros habitantes.

JUSTIFICACIÓN

El presente plan de gobierno se plasma como fruto de mas de doce años de servicio al Municipio de San Pedro de Cartago como Alcalde Municipal, como Concejal y mi vida entera dedicada al servicio de la comunidad; por otra parte

se ha tenido en cuenta la participación activa de nuestra comunidad para lograr los objetivos que se trazarán en el próximo cuatrienio. Nuestro Municipio tiene necesidades básicas insatisfechas, las cuales se pretenden abarcar con el presente plan con ejes temáticos que se expondrán a lo largo del presente programa.

Por otra parte, el presente plan se justifica en buscar una administración incluyente y de puertas abiertas, que permita a todos los ciudadanos una participación protagónica y activa en las riendas de la gestión de nuestro Municipio.

MISION

Hacer del Municipio de San Pedro de Cartago, un territorio habitable con calidad humana, incluyente y equitativo, con valor de lo público, responsable y en armonía con el medio ambiente en alianza regional para trascender con potencialidades de la dependencia a la autonomía.

VISIÓN.

A finalizar el año 2023, habremos logrado proyectar al Municipio de San Pedro de Cartago Nariño para que convierta en un ente territorial competitivo por su gestión y que dentro de todas las áreas de la administración, la comunidad se beneficie por la eficiente ejecución de obras y proyectos, mejorando la calidad de vida de los habitantes a los que representaré.

¿CÓMO LOGRARLO?

- Posicionando a nuestro Municipio a Nivel Regional.
- Realizando una gestión fiscal eficaz y eficiente.
- Gestionando Recursos a nivel Departamental y Nacional para la realización de proyectos.
- Apoyar el sector educativo de nuestro Municipio.

- Realizar políticas encaminadas al sector de la agricultura
- Conservar y proteger el medio ambiente.
- Promover el control y la participación ciudadana.
- Permitir la participación de la ciudadanía en toma de decisiones de nuestro Municipio.

PRINCIPIOS QUE REGIRÁN NUESTRA ADMINISTRACIÓN

ÉTICA HUMANA:

Trabajar por la dignidad y autonomía de un buen servicio de los servidores públicos a los ciudadanos y promover la responsabilidad ética en el ejercicio de sus funciones.

RESPONSABILIDAD SOCIAL:

Articular esfuerzos solidarios como oportunidad de mejorar el entorno con la empresa privada, las organizaciones sociales, la sociedad civil, la academia y cooperación internacional.

RESPONSABILIDAD CIUDADANA:

Recuperar la participación ciudadana, el civismo, la cooperación, colaboración y sentido de responsabilidad para facilitar la transformación positiva individual y colectiva a favor de la familia y la población.

VALOR DE LO PÚBLICO:

Gestión encaminada a la satisfacción de las necesidades y preferencias de la ciudadanía, cuyo valor agregado es el valor público y creación de cultura ciudadana positiva.

ENFOQUES PROGRAMA DE GOBIERNO

Nuestro programa de gobierno y todos los proyectos que se van a realizar, tendrá los siguientes enfoques:

1.- ENFOQUE GENERAL DE DESARROLLO INTEGRAL. Nos exige que tanto gobernantes como ciudadanía fortalezcamos nuestros lazos sociales y continuaremos aunando esfuerzos, sin discriminación alguna, construyendo Mingas Comunitarias para trabajar colectivamente por una causa común, principalmente en la reconstrucción de una sociedad más justa y humanitaria, menos pobre, con más progreso, más segura y no violenta.

2.- ENFOQUE DE COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA. Para lo cual se hace necesario y urgente desde la administración Municipal promover la articulación entre los sectores: público, privado, académico y los demás actores del desarrollo; ejerciendo diálogos ciudadanos o conversatorios de acción ciudadana (C.A.C.) y otros mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.

3.- ENFOQUE DE ACCIÓN DIFERENCIAL Y DE INCLUSIÓN SOCIAL. Que sea incluyente y que de respuestas oportunas a todas las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad de nuestro Municipio y las propuestas para la administración Municipal 2020 – 2023. Nuestra Administración siempre estará enfocada en la parte social y en favorecer aquellos sectores que no han sido favorecidos o que siendo favorecidos sean sectores minoritarios. Teniendo en cuenta los programas Departamentales y Nacionales, se adaptarán todos los planes, programas y políticas a nuestro Municipio para el beneficio de estos sectores. En este aspecto, se tendrán cuatro políticas de una trascendencia importantísima, los cuales son:

- **DISCAPACIDAD.-** Teniendo en cuenta la ley 1145 de 2007, vamos a incluir dentro de nuestro programa de Gobierno una política pública que reconozca los derechos de las personas con discapacidad y sus familias

y promueva su respeto e inclusión social, su registro, localización y caracterización; que faciliten una cobertura focalizada, intersectorial e interinstitucional como herramienta optimizadora de recursos y acciones para dar respuesta a las necesidades de la población con discapacidad, fortaleciendo y dinamizando el comité municipal de discapacidad. Además, se continuará con la adopción el plan decenal Departamental de Política Pública de discapacidad e inclusión para que este sector de nuestra comunidad se vea beneficiado con programas y proyectos que permitan mejorar su calidad de vida, garantizar sus derechos fundamentales y lograr mayor participación en nuestras políticas.

- **ENFOQUE EQUIDAD y DE GÉNERO.** Se propone impulsar la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas con base en los planes y programas que se desarrollen a nivel Departamental y Nacional, que permitan una equidad de género. En este punto se realizarán las siguientes gestiones: (i) Garantizar los derechos humanos integrales e interdependientes de las mujeres y la igualdad de género (ii) Fortalecer el tema de la mujer y género en nuestro Municipio en concordancia con las políticas Departamentales y Nacionales (iii) Promover espacios de interlocución con las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil.

Por otra parte, nuestra Administración será pionera en permitir el ejercicio pleno de los derechos, participar en los programas de gobierno de personas lesbianas, gais, transgeneristas, intersexuales (LGTBI). Habrá una política de inclusión donde todos los ciudadanos sin importar su condición sexual o diversidad cultural podrá participar y hacer parte de manera activa de nuestras políticas Municipales; con el fin de que todas las personas podamos convivir en armonía.

- **ENFOQUE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.** En el marco de la Ley 1098 de 2006 y demás normatividad vigente, en nuestra administración se adoptará una política pública

tendiente a materializar efectivamente las garantías y derechos (Existencia, desarrollo, ciudadanía, protección especial) para los Niños, Niñas y Adolescentes, lo cual implica una protección integral básica y de derechos humanos diferencial y focalizada.

- **ENFOQUE VICTIMAS.** Conforme a la Ley 1448 de 2011, nuestro plan de gobierno y futuro Plan de Desarrollo contendrá acciones integrales y sostenibles para la prevención, protección, asistencia, atención, reparación integral y estabilización socioeconómica de las víctimas del conflicto armado, igual para la participación efectiva de esta población en las diferentes programas Municipales. No solo se vinculará a las personas víctimas del conflicto armado sino a toda la población que haya sufrido graves violaciones a los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario de acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1448 de 2011, procurando un enfoque diferencial, es decir reconociendo que diferentes tipos de población requiere soluciones adecuadas a su situación específica.
- **ADULTO MAYOR.-** Garantizar la promoción, prevención, protección y restablecimiento y ejercicio de los derechos humanos de las personas mayores sin distingo alguno, que permita el desarrollo humano, social y económico.

EJES TEMATICOS QUE ABARCARÁN NUESTRA ADMINISTRACIÓN.

De acuerdo con la experiencia y las necesidades de nuestro Municipio, las propuestas de nuestra Administración Municipal para el periodo 2020 – 2023 serán transversales a nuestra administración y se sintetizan en ejes temáticos; que se reflejarán en todas las políticas de nuestro Gobierno Municipal; estos ejes se discriminan de la siguiente manera:

1. EJE TEMÁTICO DE AMBIENTE NATURAL:

1.1.- SECTOR MEDIO AMBIENTE:

- Aplicar las medidas normativas existentes, en cuanto a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.
- Realizar campañas de sensibilización ciudadana para conservar y respetar el ambiente natural fuente de vida en convenio con las Instituciones Educativas del Municipio e implementaremos la estrategia “Apadrina un árbol” con lo que impulsaremos la cultura ciudadana por el medio ambiente.
- Capacitar a la comunidad sobre la conservación y protección de Recursos Naturales y formar una cultura responsable del agua.
- Realizar el Inventario de las zonas de reserva, Cuencas, Micro cuencas para su respectiva Protección y hacer reforestación y el respectivo cerco de las mismas.
- Gestionar y realizar convenios con “servicios amigables eco sistémicos” y realizar estímulos para conservar el medio ambiente.
- Fomentar una cultura de reciclaje involucrando centros educativos, sectores públicos y privados.
- Continuar con la compra de terrenos en áreas estratégicas que propendan por el cuidado y la conservación del medio ambiente.
- Continuar con el proceso de declaratoria del distrito de Manejo Integral del cerro de Chimayoy, como área protegida en la cual intervienen Municipios aledaños como Belén, San Bernardo, San Pedro de Cartago y La Unión; buscando aunar esfuerzos para la conservación del medio ambiente.

1.2.- SECTOR GESTIÓN DEL RIESGO Y ATENCIÓN DE DESASTRES:

- Activar el comité de Gestión de Riesgo, para que identifique de manera permanente y haga los respectivos monitoreos y seguimientos de zonas de riesgo.
- Implementar canales de comunicación entre el Comité de Gestión de Riesgo con habitantes de las zonas de riesgo para mitigar posibles desastres.
- Implementar y socializar el mapa de riesgo del Municipio, producido tanto por fenómenos naturales, como por fenómenos antrópicos.
- Actualizar el plan de gestión de riesgos, identificando las zonas de amenazas de nuestro Municipio.
- Fortalecer el cuerpo de bomberos con apoyo presupuestal y logístico.

2.- EJE TEMÁTICO CONSTRUIDO:

2.1.- SECTOR VÍAS, TRANSPORTE Y MOVILIDAD.

- Mejorar las vías terciarias y construcción de placas huella dando prioridad en puntos críticos.
- Realizar la gestión para la construcción de puentes zonas afectadas por la ola invernal.
- Realizar las gestiones necesarias dentro de las instancias Departamentales y Nacionales para garantizar el adecuado mantenimiento de las vías en la jurisdicción del Municipio de San Pedro de Cartago.
- Gestionar el mejoramiento de Caminos Veredales a través del programa “Caminos Huella”, en convenio con diferentes entidades públicas o privadas.
- Realizar la ampliación de caminos Veredales en sectores estratégicos.

2.2.- SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

- Realizar el mantenimiento al parque automotor, que permita realizar mantenimiento permanente a las vías de San Pedro de Cartago.

3. EJE TEMÁTICO SOCIOCULTURAL:

3.1.- SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: En el Municipio de San Pedro de Cartago aún existe baja cobertura y calidad del suministro de agua sobre todo en la parte rural, una deficiente infraestructura del sistema de alcantarillado y una baja cobertura del sistema de aseo; por tal motivo pretendemos aumentar la cobertura y la calidad del servicio de agua potable, mejorar la prestación del servicio de alcantarillado y aseo, mediante las siguientes acciones:

- Capacitar a la comunidad para el uso eficiente del agua.
- Gestionar recursos para la puesta en marcha y manejo la planta de tratamiento de residuos sólidos, relleno sanitario y producción de abonos orgánicos.
- Gestionar recursos para obtener un mejor servicio de los acueductos Veredales y preservar las fuentes hídricas que abastecen los acueductos urbanos y rurales.
- Gestionar recursos para alcantarillado centros poblados.
- Crear mejores condiciones en Comedores de restaurantes escolares
- Gestionar recursos para adecuación de vía que conduce al parque Cementerio con placa huella.
- Gestionar la adecuación del parque cementerio de acuerdo a los requerimientos legales vigentes.
- Hacer control de insectos y roedores transmisores de enfermedades.

3.2.- SERVICIOS BÁSICOS DOMICILIARIOS:

- Empezar acciones para que los servicios públicos se presten a nuestras comunidades de manera eficiente, efectiva, se mejore su infraestructura y se amplíe su cobertura.

3.3.- SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO.

- Gestionar recursos para el mejoramiento de vivienda en el sector urbano y rural.
- Gestionar recursos para la construcción de unidades sanitarias.

3.4.- SECTOR EDUCACIÓN.

- Apoyar al sector educativo, especialmente a los docentes y estudiantes en los proyectos educativos y culturales que se propongan ejecutar desde los diferentes planteles educativos con los que cuenta el Municipio.
- Continuar con el apoyo útiles escolares a todo el estudiantado de todos los centros educativos y de uniformes a los estudiantes que ingresan por primera vez a las instituciones educativas de San Pedro de Cartago.
- Continuar con el apoyo en el servicio de transporte escolar.
- Apoyar la cultura y recreación de los estudiantes con el ánimo de destacar el talento Cartagüeño a nivel Departamental y Nacional.
- Apoyar los programas discovery y pruebas ICFES con un mayor porcentaje de la Administración Municipal minimizando el gasto de los padres de familia.
- Gestionar y reactivar el proyecto de Construcción para la reubicación de la planta física de la Institución Educativa de San Pedro de Cartago Básica Secundaria de la cabecera Municipal.
- Gestionar acciones para el acceso al sistema educativo de la población inclusiva.

- Gestionar e Implementar el acceso a internet en las veredas y en la cabecera del Municipio para el manejo de las TIC'S.
- Gestionar convenios con Instituciones de Educación Superior para el incremento del nivel educativo de nuestros habitantes.
- Gestionar con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para implementar programas técnicos y tecnológicos; además de los cursos de formación continua y jóvenes rurales.
- Gestionar recursos ante el gobierno Departamental y Nacional para el Mejoramiento de la infraestructura de Instituciones y Centros Educativos del Municipio.
- Articular desde la administración municipal en conjunto con los establecimiento educativos, la capacitación con personal idóneo de las tecnologías con las que cuentan los centros educativos e instituciones.
- Articular con la Secretaria de Cultura, Deporte y Desarrollo para fortalecer las actividades deportivas y dar mayor aprovechamiento al tiempo libre de los niños, niñas y jóvenes del Municipio.
- Ayudar a Fortalecer la escuela de padres, con el objetivo de lograr una articulación para formar integralmente a los estudiantes.
- Gestionar la dotación de implementos educativos, didácticos y pedagógicos a las Escuelas y Colegios del Sector Urbano y Rural.

3.5.- SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN

- Teniendo en cuenta la variedad de escenarios deportivos con que cuenta nuestro Municipio, buscaremos crear escuelas deportivas y apoyar a las que existen, con el fin de aprovechar los potenciales y habilidades de los habitantes de nuestro Municipio y ser semillero de talentos deportivos.
- Desde el Plan de Desarrollo se tendrá en cuenta las necesidades recreativas del Municipio de San Pedro de Cartago, para brindar total apoyo a las personas idóneas que representen ésta área para que sigan

resaltando a nuestro Municipio como la capital deportiva como lo habíamos posicionado en administraciones anteriores.

- Dotar de implementos deportivos a las escuelas de futbol constituidas para que se motiven y puedan ejecutar las actividades respectivas desde los diferentes deportes existentes.
- Desde los escenarios educativos será prioridad para la administración municipal el apoyo y empuje en la recreación y deporte, tomando como base la ocupación del tiempo libre de nuestra juventud de San Pedro de Cartago en actividades sanas.
- Fomentar acciones que permitan la inclusión de las mujeres, el adulto mayor y las personas en condición de discapacidad en la práctica de actividades deportivas.
- Gestionar recursos para Instalar un parque recreativo biosaludable en el Municipio.
- Fomentar la diversidad de las prácticas deportivas apoyando deportes autóctonos como el baile, chaza, entre otros.
- Fomentar la capacitación a personas Cartagüeñas para ser jurados, jueces y árbitros en las diversas disciplinas deportivas que organice el Municipio.
- Realizar campeonatos de futbol anuales, que sean de impacto Departamental y Regional, buscando la participación activa de nuestra comunidad.

3.6.- SECTOR CULTURAL

- Fortalecer grupos de formación artística y cultural mediante la capacitación.
- Organizar eventos culturales a nivel Municipal a fin de promover nuestro potencial.
- Fortalecer la escuela de música del Municipio, a través de la dotación de instrumentos musicales a fin de ampliar la cobertura de servicios a nivel de zona urbana y rural.

- Dar continuidad a las actividades culturales como fiestas patronales, fin de año y carnavales.
- Capacitar a los artesanos de carnaval en técnicas de moldeado y terminación de diferente motivos de carnaval.
- Rescatar e incentivar los grupos musicales del Municipio.
- Dotar y Fortalecer la Biblioteca Municipal.
- Fomentar la realización de una feria campesina, agropecuaria y gastronómica con la participación de los campesinos del Municipio a fin de fortalecer el intercambio cultural y comercial.
- Gestionar la construcción de la Casa de la Cultura Municipal y biblioteca Municipal.
- Construir y documentar la Memoria Histórica de San Pedro de Cartago, como patrimonio cultural del Municipio.

3.7.- SECTOR SALUD

- Implementar programas de promoción y prevención de salud.
- Brindar apoyo a la E.S.E. Municipal en la Gestión de habilitación de servicios inactivos para recuperar credibilidad y confianza de los servicios de Salud habilitando los servicios inactivos de la ESE.
- Articular desde la Dirección Local de Salud el Plan de Atención Básica en Salud que incluya la reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil, la implementación de la política de salud sexual y reproductiva.
- Reactivar el programa “Zarandate”, para la promoción de estilos de vida saludable y contribuir a la prevención y control de enfermedades crónicas.
- Por intermedio de la Dirección Local De Salud y los centros educativos, implementaremos las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas (alcohol y otras).
- Apoyar un mayor número de brigadas de salud en los Corregimientos y activar los Centros de salud de los mismos; incluyendo personal idóneo

para las necesidades de los Cartagüesños, entrega de medicamentos y que la atención se integral.

- Monitorear y evaluar las actividades gerenciales de la ESE Centro de Salud San Pedro de Cartago a través de la Dirección Local de Salud.
- Apoyar y Gestionar a través de convenios interinstitucionales la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de la ESE del Municipio.
- Apoyar la población vulnerable.
- Brindar apoyo a las personas de escasos recursos que necesiten solicitar citas en el Municipio de Pasto.

3.8.- SECTOR GRUPOS VULNERABLES

- Implementar acciones para evitar el desplazamiento por factores de violencia, por lo que es necesario coordinar con la fuerza pública, las acciones pertinentes.
- Mantener la atención y cobertura al programa del adulto mayor y continuar con el funcionamiento del hogar de paso “mis años felices”, para lo cual destinaremos los recursos necesarios.
- Implementar la política pública de discapacidad dentro del plan decenal del Departamento para una mejor atención al discapacitado, lo cual pretende garantizar un bienestar a esta población.
- Desarrollar acciones conjuntas que contribuyan a la sensibilización y compromiso social para el fortalecimiento del ambiente familiar y la promoción, defensa y garantía de los derechos de la niñez, juventud, adultos mayores y personas discapacitadas.
- Adoptar las políticas públicas para las víctimas, discapacitados, infancia, juventud equidad y género.
- Fomentar la creación y apoyo de organizaciones de mujeres cabeza de familia.
- Buscar mayor motivación, autoestima e incremento en los niveles de participación política y democrática con equidad de género.

- Con las mujeres Cartagüeñas, se implementará un plan de capacitación en temas de gestión, crecimiento personal, participación política y democrática, gestión municipal, planeación y elaboración de proyectos tendientes al emprendimiento.
- Motivar la formulación y ejecución de proyectos sociales y productivos, vinculando a mujeres del área urbana y rural del Municipio.
- En coordinación con el Instituto de Bienestar Familiar, comisaría de familia, desarrollaremos las acciones para dar una atención especial a este segmento poblacional, sobre todo a aquellos niños y adolescentes que viven en condiciones de pobreza extrema y violencia familiar, con lo que evitaremos que adolescentes y niños terminen en consumo de drogas, prostitución, pandillas y grupos al margen de la ley.
- Implementar programas en deporte, cultura, artes y Recreación con las Instituciones y Centros Educativos, para aprovechar el tiempo libre, a través de la lúdico-pedagogía.
- Coordinar y consolidar programas específicos encaminados a la prevención, vigilancia, detección, canalización y atención de la violencia intrafamiliar, sexual y social.

4. EJE TEMÁTICO ECONÓMICO:

4.1.- SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO:

- Generar programas de empleo temporal en el sector rural para el mantenimiento de vías y caminos
- Capacitar y asesorar en la elaboración de proyectos a pequeños microempresarios y organizaciones comunitarias.

4.2.- SECTOR DESARROLLO DEL TURISMO

- Caracterizar los atractivos turísticos existentes de nuestro Municipio y darles apoyo para su fomento.

- Activar el sendero ecológico del Cerro Natural Chimayoy, como un sitio turístico que debemos proteger, el cual nos brinda una gran esparcimiento, nos permite ejercitarnos y disfrutar de la naturaleza.
- Gestionar recursos con el fomento de cultura Nacional para rescatar patrimonios municipales existentes.

5. EJE TEMÁTICO POLÍTICO ADMINISTRATIVO:

5.1.- SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO - PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Teniendo en cuenta la importancia de proyectar el liderazgo y cultura de nuestro Municipio, incentivaremos el fortalecimiento de los diferentes mecanismos de participación ciudadana con énfasis en el apoyo de las juntas de acción Comunal del Municipio.
- Por otra parte brindaré los espacios necesarios para apoyar a los grupos asociativos y asociaciones constituidas.
- Mantener actualizada la base de datos de las Organizaciones Sociales y Comunitarias existentes en el Municipio.
- Gestionar el apoyo profesional para la asesoría en la presentación de Informes Tributarios y Financieros para las organizaciones sociales y comunitarias de acuerdo a las disposiciones legales.
- Apoyar la Elección de Dignatarios de las Organizaciones Comunales existentes en el Municipio.
- Gestionar la dotación de elementos y papelería destinados para las Juntas de Acción Comunal y Organizaciones Sociales.
- Construir y ejecutar programas de Capacitación a Organizaciones Sociales y Comunitarias generando en los líderes comunitarios capacidades y competencias; con el fin de brindar herramientas que faciliten la participación ciudadana.
- Dotar de herramientas tecnológicas y de movilidad, necesarias para el buen desempeño del área de Desarrollo Comunitario.

- Gestionar la compra de predios para la Construcción de salones Comunales.
- Priorización de Veredas para Construcción de Salones Comunales como centros de integración comunitaria y la convivencia.

5.2.- SECTOR DESARROLLO AGROPECUARIO.

- Teniendo en cuenta la riqueza de nuestras tierras y el valor pujante de nuestras gente y siendo nuestro Municipio totalmente agrícola gestionaremos el proyecto de acuerdo para la creación de la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA MUNICIPAL**, la cual estará coordinada por personal idóneo al servicio las necesidades de nuestros agricultores.
- La administración municipal no cesará la gestión en la proyección de programas productivos que vayan desde la asistencia técnica adecuada con planeación Municipal, preparación de las tierras, producción y comercialización de los productos que generen beneficios conjuntos para la comunidad a través de asociaciones.
- Por otro lado no se puede descuidar la gestión a nivel de los Programas Nacionales y la inversión internacional que se proyecta para la zona norte y se mostrará el liderazgo y pujanza con la que San Pedro de Cartago responda ante este tipo de proyectos.
- Prestar la asesoría para que los agricultores para que sus predios sean auto sostenibles.
- Capacitar a los agricultores para sembrar y cosechar sus predios con practicas amigables con el medio ambiente.

5.3.- SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Articular políticas públicas con procesos de participación efectiva de la comunidad.

- Conformar una estructura orgánica acorde con el desarrollo funcional.
- Modernizar las tecnologías para la administración municipal para la prestación de servicios con eficiencia.
- Capacitar y evaluar de manera continua el talento humano que labora en la Administración Municipal.
- Actualizar el manual de funciones y elaboración e implementación de manual de procedimientos.
- Realizar un plan estratégico para recaudo de impuestos locales.
- Analizar e implementar el Banco de Proyectos como un sistema de seguimiento, control y evaluación de los programas y proyectos.
- Presentar de informes de gestión anuales.
- Actualizar el archivo municipal de gestión documental .
- Realizar alianzas estratégicas regionales para desarrollo institucional.
- Fortalecer el programa de gobierno digital.
- Gestionar la realización de convenios interadministrativos con el objetivo de poner profesionales de diversas áreas al servicio de ciudadanía.
- Revisar y actualizar el esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio.

5.4.- SECTOR TICS.-

- Gestionar la realización de quioscos digitales.
- Gestionar la realización de puntos vive digital plus.
- Adoptar la política de gobierno digital para aumentar la eficiencia de la administración Municipal.

5.5.- SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD.

- Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.

- Prevenir la violencia intrafamiliar, articulando la E.S.E. Municipal e Instituciones educativas con el objetivo de brindar apoyo profesional y proscribir esta clase de conductas.
- Ajustar e implementar las acciones propuestas en el plan de convivencia y seguridad ciudadana en especial aquellas que le apunten al aumento de la percepción de seguridad.
- Gestionar un sistema de seguridad a través la instalación cámaras de seguridad en la cabecera del Municipio que se consideren prioritarios por las comunidades.
- Realizar la iluminación de centros poblados tanto urbanos como rurales de nuestro Municipio.

Por último, en caso de ser Alcalde Electo, quiero expresar que desde todas las áreas tendrán en su Alcalde un amigo, a disposición del progreso de San Pedro de Cartago.

Atentamente:

JOSE AMADO URBANO LASSO

CC No. 15.811.364 de La Unión Nariño

Candidato Alcaldía de San Pedro de Cartago 2020-2023